EXCELLENCE. ENGAGEMENT. EQUITY.
HILL
CAMPUS OF ARTS & SCIENCES

Requisitos para la continuación a partir del 8.º grado

Como parte de nuestro compromiso con el éxito futuro de su estudiante, le ofreceremos la preparación necesaria para realizar su transición a la escuela preparatoria antes de finalizar el 8.º grado. Abajo se detallan los criterios para el éxito que serán beneficiosos durante la etapa posterior a la escuela secundaria. Los estudiantes completarán satisfactoriamente este año escolar en los aspectos académicos y de comportamiento, y crearán recuerdos inolvidables. Si bien todos los estudiantes de 8.o grado pasarán al 9.o grado, para poder participar en TODA la Semana de Continuación del 8.º grado y en la ceremonia correspondiente a fin de año, deben satisfacer o superar las siguientes expectativas:

- Tener un índice total de asistencia del 92 %.
- Lograr una calificación mínima de C (según la escala de calificaciones del Campus Hill) en cada uno de los cuatro trimestres.
 - A partir de la tercera semana de escuela es posible consultar las calificaciones en el Portal para Padres.
 - Si un estudiante no logra obtener una C, se le dará la oportunidad de participar en las actividades de continuación completando una orientación de portafolio. Esta posibilidad incluye la realización de trabajos de clase adicionales en cada clase en la que el estudiante haya tenido una calificación inferior a C.
 - Los estudiantes con calificaciones de D o F en algún trimestre no podrán participar en las divertidas actividades extra de la Semana de Continuación (ceremonia de entrega de insignias, almuerzo VIP, Día en el Parque u otras). Sin embargo, si completan la orientación de portafolio antes del (por determinarse) de mayo de 2026, recuperarán la oportunidad de participar en estas interesantes actividades.
 - Los estudiantes con una calificación de D o superior que NO hayan repuesto sus trabajos de clase en el portafolio únicamente podrán participar en la ceremonia de continuación.
 - Los estudiantes con una calificación de F deberán completar la orientación de portafolio para poder participar en cualquiera de los eventos.
- Completar 6 horas de servicio comunitario.
 - Presentar las horas al director Turner en ESTE FORMULARIO
 - AQUÍ encontrarás oportunidades de servicio comunitario
- Completar *todas* las tareas del Plan Profesional y Académico Individual (ICAP) de 6.º a 8.º grado.
- Tener un comportamiento que coincida con los valores y el proceso restaurativo de nuestra escuela (más detalles a continuación).

Asistencia

Los estudiantes deben ir a la escuela todos los días. Si su estudiante debe faltar a clases, llame a la oficina principal (720-423-9680) para justificar la inasistencia. Las inasistencias y llegadas tarde, tanto justificadas como injustificadas, afectan el porcentaje de asistencia. El porcentaje de asistencia que se muestra en el Portal para Estudiantes no es exacto. Solicitamos no tomar como referencia ese porcentaje para el requisito de continuación. A partir del 1.º de noviembre, Hill publicará y actualizará periódicamente en Schoology una lista con los porcentajes de asistencia.

Aun con inasistencias justificadas, es necesario alcanzar un índice de asistencia del 92 % o superior. Durante el año escolar, los estudiantes tendrán oportunidades alternativas para elevar su porcentaje de asistencia. La mejor manera de aumentar el porcentaje de asistencia —y la más fácil— es asegurarse de ir a la escuela todos los días y llegar a todas las clases a la hora indicada.

Nivel académico

Para cumplir con el requisito académico de continuación, los estudiantes deben obtener una calificación de C o mayor en la escala de calificaciones del Campus Hill. Los estudiantes con menos de C en cualquier curso podrán participar en la ceremonia de continuación y en los demás eventos de continuación (viajes, almuerzos u otros) si completan una orientación de portafolio. La orientación de portafolio consiste en la realización de trabajos adicionales para compensar las calificaciones inferiores a C.

El Comité de Continuación se comunicará con los estudiantes que deban satisfacer este requisito a mediados de abril. Estos deberán completar la orientación de portafolio y reunirse con el Comité de Continuación, el cual estudiará el portafolio realizado a través de un proceso de entrevista. En base a la adecuada realización de las actividades del portafolio y a la entrevista, podrá autorizarse a los estudiantes a participar en la ceremonia de continuación o en otros eventos relacionados, como viajes, almuerzos u otros. La fecha máxima para completar el portafolio será el (por determinarse) de mayo de 2026. Se notificará a los estudiantes si reúnen los requisitos académicos pertinentes hasta el (por determinarse) de mayo de 2026.

En el caso de que un estudiante requiera asistencia, será su responsabilidad trabajar con el Comité de Continuación para completar adecuadamente la orientación de portafolio.

Servicio comunitario

El servicio comunitario es la oportunidad para que los estudiantes tengan una participación relevante dentro de la comunidad. De esta oportunidad, derivan un conocimiento que enriquece toda su experiencia escolar y comunitaria. Nuestras comunidades se benefician de jóvenes altruistas que aprovechan sus talentos individuales para generar un cambio positivo. En el caso de los estudiantes, estas experiencias les permiten comprender mejor cómo sus acciones pueden afectar el entorno que los rodea.

Todos los estudiantes de 8.º grado completarán un total de 6 horas de servicio comunitario. El servicio comunitario puede realizarse dentro o fuera de las instalaciones escolares y tiene lugar después del horario escolar. Los estudiantes que realicen servicio comunitario dentro de las instalaciones deben contar con la aprobación de un padre, madre o tutor legal y de un miembro del personal. Para completar su servicio, deben contar con el visto bueno del maestro, el miembro del personal o la persona adulta con quien trabajen. El formulario de servicio comunitario debe completarse y entregarse al director Turner.

Formulario de servicio comunitario

Requisitos del ICAP

ICAP es la sigla en inglés de Plan Profesional y Académico Individual. El ICAP es una parte crucial del éxito de cualquier estudiante porque permite a estos pensar acerca de sus futuras oportunidades profesionales y metas académicas. El ICAP es un requisito para la continuación a partir del 8.º grado, así como para la graduación de la escuela preparatoria. Es necesario completar todas las encuestas y tareas del ICAP durante el 6.º, 7.º y 8.º grado para que los estudiantes estén suficientemente preparados para el éxito en la etapa de enseñanza preparatoria y posterior.

Cada trimestre los estudiantes completarán encuestas y tareas del ICAP en clase con ayuda de sus maestros. Las tareas del ICAP no completadas podrán realizarse desde el hogar en cualquier momento, y toda consulta sobre el progreso alcanzado podrá dirigirse al director Turner (darian_turner@dpsk12.net).

Expectativas sobre el comportamiento

Se espera que los estudiantes de 8.º grado actúen como líderes dentro de la escuela y modelos a seguir para los estudiantes más jóvenes. En caso de que un estudiante de 8.º grado no cumpla con las expectativas sobre el comportamiento, deberán seguirse los siguientes pasos para restaurar los daños provocados y recuperar el privilegio de participar en las actividades de continuación:

- El estudiante deberá completar el proceso restaurativo junto a un miembro del equipo de apoyo estudiantil
 - La participación exitosa, completa y relevante en el proceso restaurativo se documentará en IC y dará nuevamente derecho al estudiante a participar en las actividades de continuación

Los estudiantes que registren dos incidentes de conducta graves clasificados como de nivel 3 o superior en la matriz disciplinaria de DPS, que den lugar a una suspensión en la escuela o fuera de la escuela, no podrán participar en los eventos de continuación (viajes, almuerzos u otros). Tampoco podrá participar en las actividades de continuación un estudiante a quien se haya tenido que retirar del aula en cinco ocasiones durante el año escolar.